

# State of Florida



Department of State

## APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

**1. Country: United States of America**

**This public document**

**2. has been signed by Mayrelys Iglesias**

**3. acting in the capacity of Notary Public of Florida**

**4. bears the seal/stamp of Notary Public, State of Florida**

**Certified**

**5. at Tallahassee, Florida**

**6. the Sixteenth day of October, A.D., 2018**

**7. by Secretary of State, State of Florida**

**8. No. 2018-120286**

**9. Seal/Stamp:**



**10. Signature:**

*Ken DeFries*

Secretary of State

DSDE 99 (2/12)

The word "VOID" appears when photocopied.

"State of Florida" appears in small letters across the face of this 8 1/2 x 11" document.

---

NOTARY ACKNOWLEDGMENT

STATE OF FLORIDA  
COUNTY OF MIAMI-DADE

The foregoing instrument was acknowledged before me this 9 day of October, 2018 by Valeria Schwartzman as manager of VSD MANAGEMENT LLC, a Florida Limited Liability company who is the manager of UB HOLDINGS LLC.

{NOTARY SEAL}

  
\_\_\_\_\_  
*Notary Public*



UB HOLDINGS LLC ("la mandante"), una sociedad organizada y existente bajo las leyes del Estado de la Florida, Estados Unidos de América, con domicilio principal en 12550 BISCAYNE BLVD, MIAMI, FL 33181, por este instrumento, otorga poder especial, amplio y suficiente cual en derecho se requiere a favor de EDGAR ESTEBAN CRUZ PONCE (CC 1719242065), para que, en su nombre y representación, realice lo siguiente:

Abrir, operar y mantener cuentas bancarias y realizar todas las transacciones y operaciones bancarias relacionadas con los negocios de la mandante, así como cualquier acto o contrato relacionado con el sistema financiero ecuatoriano o extranjero.

Exigir, reclamar, recaudar y recibir de toda persona, compañía, corporación o entidad, todas y cada una de las deudas y sumas de dinero adeudadas a la mandante y, al recibir el pago de dichas deudas o sumas de dinero, firmar y ejecutar los recibos u otros descargos buenos y suficientes según sea necesario. Ceder, cancelar y levantar hipotecas otorgadas a favor de la mandante y ceder derechos litigiosos de procesos iniciados por la mandante.

Comparecer, solicitar, peticionar cualquier actuación o hecho ante cualquier entidad pública o privada del Ecuador o del extranjero por cuenta de la mandante. Firmar formularios y peticiones ante cualquier entidad pública y privada del Ecuador o del extranjero. Solicitar claves de acceso de internet ante cualquier entidad pública o privada del Ecuador o del extranjero. Presentar ante cualquier entidad pública o privada del Ecuador o del extranjero, cualquier información que le sea exigida a la mandante por requerimiento de la Ley o para la iniciación o continuación de cualquier trámite o procedimiento.

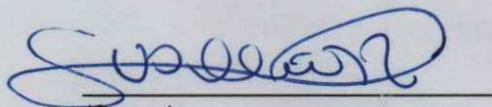
Demandar y ser demandado o de otra manera, comparecer o solicitar en cualquier corte dentro de cualquier proceso civil o penal, o ante cualquier árbitro o persona que por ley o acuerdo de las partes tenga autoridad para escuchar pruebas y, en forma general, a nombre de la mandante, comparecer ante jueces, registradores, notarios y otros, así como declarar y aceptar, firmar, ejecutar cualquier escritura pública u otros instrumentos, notificaciones y actos que sean necesarios o convenientes para los aspectos dentro del alcance del poder aquí otorgado y que dé otra manera fueran ejecutados por la mandante.

Ejecutar y efectuar todos aquellos otros actos, documentos u otros aspectos que en opinión del Apoderado sean necesarios y oportunos en relación con las premisas aquí contenidas, así como ejecutar todos los instrumentos necesarios que contengan las cláusulas necesarias para su validez. Podrá

para el efecto delegar en parte o totalmente los poderes y facultades que le otorgan por el presente documento.

En general, realizar todos aquellos actos y aspectos que en opinión del Apoderado sean necesarios o convenientes para la supervisión y dirección apropiada de los negocios y relaciones de la mandante, así como para escoger el domicilio para notificaciones.

Dado y firmado en 12550 BISCAYNE BLVD, MIAMI, FL 33181

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'VALERIA SCHVARTZMAN', written over a horizontal line.

(firma)

Por: VALERIA SCHVARTZMAN  
Cargo: Representante Autorizada